

	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-10
	<h2>Etapa Preparatoria</h2>	Fecha de aprobación: 10/11/2023
		Versión: 2.0
		Página: 1 de 5

Etapa Preparatoria

1. GESTIÓN DEL DOCUMENTO

 Abg. Tomas Richard Conde Machaca COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ SEPDavi, MINISTERIO DE JUSTICIA CÉDULA 4299095TRCM		 Abg. Claudia Choque Chavez COORDINADORA NACIONAL SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VICTIMA SEPDavi MINISTERIO DE JUSTICIA		 Abg. Luis Fernando Atanacio Fuentes DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VICTIMA SEPDavi	
Elaborado por		Revisado por		Aprobado por	
Nombre	Abg. Tomas Richard Conde Machaca	Nombre	Abg. Claudia Choque Chávez	Nombre	Abg. Luis Fernando Atanacio Fuentes
Cargo	Coordinador Departamental La Paz	Cargo	Coordinadora Nacional	Cargo	Director General Ejecutivo

2. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Detalle de modificaciones
1.0	28/02/2023	Edición inicial
2.0	10/11/2023	Se ha modificado el encabezado del procedimiento, actualizando el número correspondiente



	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-10
	Etapa Preparatoria	Fecha de aprobación: 10/11/2023
		Versión: 2.0
		Página: 2 de 5

3. OBJETO

El presente Procedimiento tiene por objetivo describir los pasos a seguir para la preparación del juicio oral y público, mediante la recolección de todos los elementos que permitan fundar la acusación de la víctima.

4. ALCANCE O CAMPO DE APLICACIÓN

La aplicación de este Procedimiento es de cumplimiento obligatorio para todas las Coordinaciones Nacionales, Representación y profesionales del área legal.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
MC	Manual de la Calidad
Ley 464	Ley del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima
DS 2094	Reglamento de la Ley del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima

6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

A los fines del presente manual de procedimiento, se aplican los términos y definiciones incluidos en la norma ISO 9000:2015, así como otros que se describen a continuación:

Término / Abreviatura	Definición
Celeridad Procesal	Principio que se encuentra en nuestra Norma Suprema que compele a los que administran justicia a su observancia, evitando retardaciones o dilaciones indebidas, ilegales e innecesarias que vulneran derechos.
Patrocinio legal	Es el servicio técnico legal, que brinda la o el abogado patrocinante dentro de un proceso, que permite al usuario acceder a la tutela judicial.
Usuario	Es la o las personas naturales a quienes se otorga el servicio.
Víctima	La o las personas naturales directamente ofendidas por la comisión de un delito, o el cónyuge o conviviente, pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, el tutor o custodio legal, cuando la víctima del delito



	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-10
	Etapa Preparatoria	Fecha de aprobación: 10/11/2023
		Versión: 2.0
		Página: 3 de 5

	hubiese fallecido, o fuese menor de edad o estuviese física o mentalmente incapacitada para comparecer a prestar testimonio.
Etapa Preparatoria	Estructura del proceso penal que finalidad es la preparación del juicio oral y público, que se cumple a través de la recolección de todos los elementos que permitan fundar la acusación del fiscal o del querellante y la defensa del imputado.

7. DESARROLLO

Nro.	Actividad	Tiempo Referencial	Responsable	Descripción
1	Caso con Patrocinio nuevo	Inmediato	Abogado Patrocinante	Si se trata de un caso nuevo de Patrocinio Legal se procede de siguiente manera.
2	Revisión de antecedentes y Apersonamiento	Inmediato	Coordinador Departamental	<p>Se realiza la revisión de los antecedentes y Apersonamiento.</p> <p>Pudiéndose presentar:</p> <p>Con medidas cautelares al acusado donde se promueve las diligencias investigativas pendientes para terminar en la Acusación formal.</p> <p>Sin medidas cautelares al acusado que promueve la Defensa técnica legal en audiencia de medidas cautelares y las diligencias investigativas pendientes que puede terminar en un Sobreseimiento. En esa situación se deberá presentar la Impugnación que podría ser ratificada o revocada con la obligatoriedad de</p>



	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-10
	Etapa Preparatoria	Fecha de aprobación: 10/11/2023
		Versión: 2.0
		Página: 4 de 5

Nro.	Actividad	Tiempo Referencial	Responsable	Descripción
				presentar la nueva Acusación en 10 días.
3	Caso Patrocinado por SEPDavi	Inmediato	Abogado Patrocinante	Cuando se trata de un caso que cuenta con Patrocinio Legal se procede de siguiente manera.
4	Defensa técnica legal en audiencia de medidas cautelares	Inmediato	Abogado Patrocinante	Se prepara la Defensa técnica legal en audiencia de medidas cautelares.
5	Promover las diligencias investigativas pendientes	Inmediato	Abogado Patrocinante	Se promueven las diligencias investigativas pendientes. Pudiéndose presentar: La aceptación de la Acusación formal al acusado. El Sobreseimiento del acusado. En esa situación se deberá presentar la Impugnación que podría ser ratificada o revocada con la obligatoriedad de presentar la nueva Acusación en 10 días.

8. REGISTROS GENERADOS

- Memorial de Apersonamiento
- Memorial de Acusación
- Memorial de Impugnación

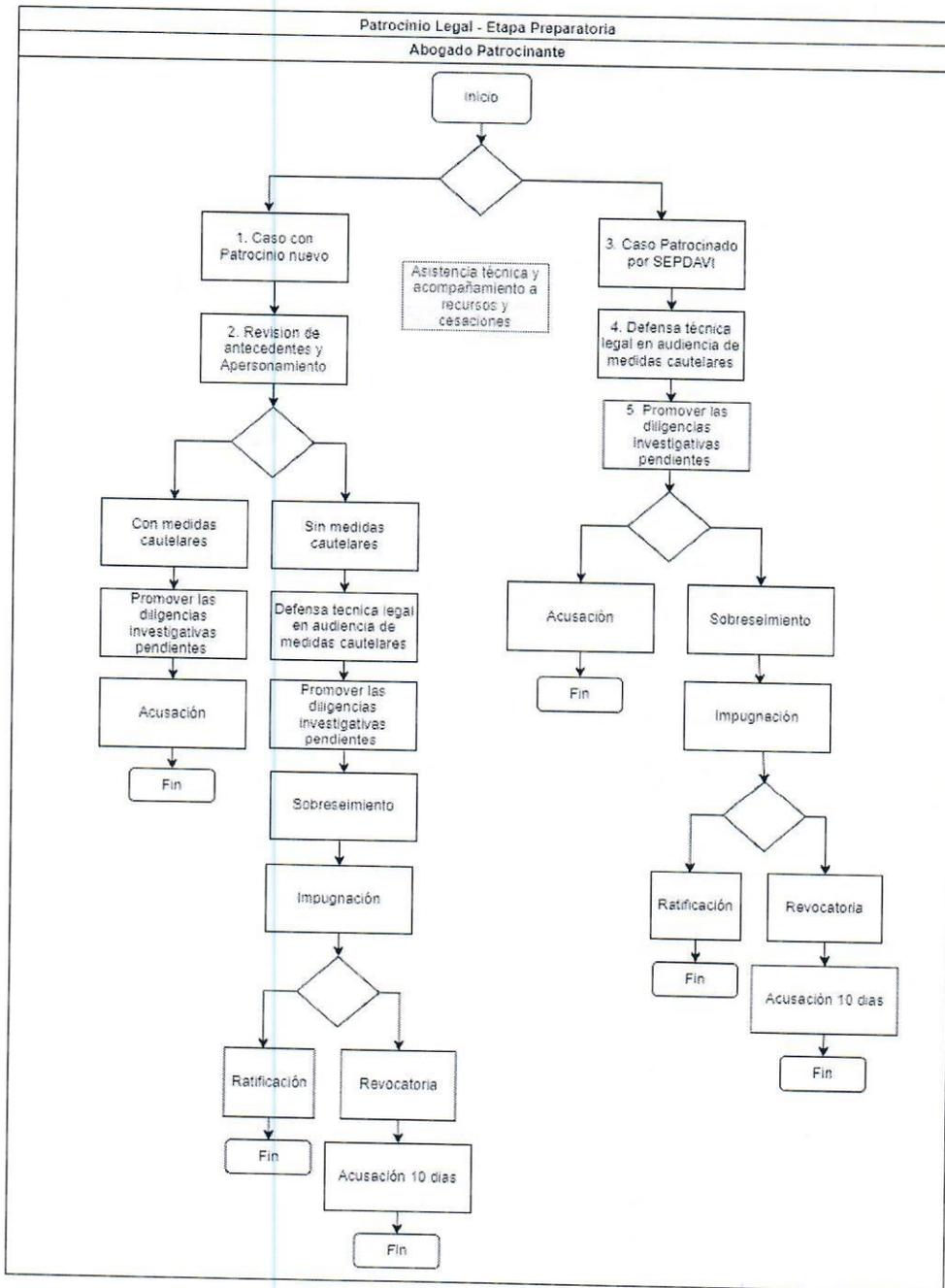




Etapa Preparatoria

9. ANEXOS

Diagrama de flujo



Abg. Claudia Choque Chaves
V.º B.º
SEPDavi
CNAL

Abg. Ricardo Conde Machaca
V.º B.º